



Revista de Estudios Histórico-Jurídicos

ISSN: 0716-5455

dirder@ucv.cl

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Salinas Araneda, Carlos

II Jornadas Estudiantiles Interuniversitarias de Historia del Derecho y Derecho Romano. Santiago de Chile, 17 a 19 de agosto de 2005.

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, núm. XXVIII, 2006
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173814170063>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**II Jornadas Estudiantiles Interuniversitarias de Historia del Derecho y Derecho Romano
Santiago de Chile, 17 a 19 de agosto de 2005.**

Carlos Salinas Araneda

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Chile

Organizada por el Instituto de Estudios Históricos Santiago del Nuevo Extremo, y con el patrocinio de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano, el Instituto de Estudios Históricos Juan de Solórzano Pereira y la Escuela de Derecho de la Universidad de las Américas, se celebraron en el Salón de Actos de la Academia Chilena de la Historia, los días 17, 18 y 19 de agosto de 2005, las II Jornadas Estudiantiles Interuniversitarias de Historia del Derecho y Derecho Romano. Es la segunda versión de una experiencia que están llevando adelante los profesores Jenny Barra y Galvarino Palacios Gómez y que pretende constituirse en un momento de encuentro para que aquellos estudiantes de la carrera de Derecho que realizan investigaciones en Historia del Derecho, puedan darlas a conocer, enriqueciéndose mutuamente con el intercambio de experiencias y conocimientos.

Las Jornadas se iniciaron el miércoles 17 de agosto en la mañana con las palabras de bienvenida del profesor Galvarino Palacios Gómez por el Instituto de Estudios Históricos Santiago del Nuevo Extremo. Acto seguido tuvo lugar la clase magistral de inauguración de las Jornadas, a cargo del profesor Carlos Salinas Araneda que versó sobre "*El influjo del Derecho canónico en el Código Civil de la República de Chile*". Después de una pausa, se inició la primera sesión de trabajo en la que intervinieron los alumnos Gonzalo Quezada Soto con "*El contrato de hospitalidad*", Andrés Garrido Figueroa, con "*El juicio de Jesús*" y Danilo Rojas Sepúlveda, con "*El recurso de nullidad en las Siete Partidas*". La sesión de la tarde estuvo moderada por el profesor Francisco Talep y en la primera parte de la misma intervinieron las alumnas Daniela Andrea Campos Leal y Carolina Vanesa Parraguez Piña, con "*Principios del ius gentium recogidos por el derecho internacional*", y Catalina Andrea Ramírez Cortez, con "*La posesión y su protección en el derecho romano*". Después de una pausa lo hicieron las alumnas Carolina Iturra y Elisa Torres, con "*El matrimonio romano en la perspectiva del tiempo*", y Scarlet Andrea Rivera Jeria y Nataly Andrea Gaete Gajardo, con "*El derecho de prenda y acciones en Roma*".

El jueves 18 de agosto tuvo lugar la segunda sesión de trabajo, la que se inauguró con la clase magistral del profesor Antonio Dougnac Rodríguez sobre "*Algunos aspectos verbales de la justicia india en Chile*". Después de una pausa, se inició la sesión de trabajo moderada por los profesores Antonio Dougnac y Carolina Venegas; estaba dedicada al derecho romano y en ella intervinieron los alumnos Álvaro Carrasco Muñoz, Iván Richardson Vergara y Nicolás Yáñez Cortez, con "*La edictio actionis como principio del proceso*", Julio Matus, con "*Situación jurídica de la mujer en Roma*" y Claudio Marambio Pardo, Fernando Molina Roas y Jean Tapia Rivera, con "*La sucesión intestada en el derecho romano, especialmente la situación del hijo emancipado*". En la primera parte de la jornada de la tarde, con la moderación de la profesora Jenny Barra y también dedicada al derecho romano, intervinieron los alumnos Milka

Kepec, con "*Obligaciones naturales en Roma*", Rodrigo Fabián Fernández Aranda, con "*La servidumbre de paso en el derecho romano*", y Renato Parra, con "*La enseñanza del derecho romano en Chile*". Después de una pausa, se inició la segunda parte de esta jornada, dedicada ahora al derecho patrio, moderada por el profesor Claudio Cáceres; intervinieron los alumnos Andrés Munizaga Navellan, con "*Políticas gubernativas en la administración de justicia en el gobierno de Manuel Bulnes (1841-1851)*", Juan Antonio Moena Pinta y Francisco Samuel Gómez, con "*El principio de libertad en el derecho patrio hasta la constitución de 1833*", Juan de Dios Dougnac Mujica, con "*Las rebeldías procesales. Pervivencia del derecho indiano en el derecho patrio*", y Alejandro Dany Bozo López, con el trabajo paleográfico "*Sumario sobre la muerte que hicieron algunos indios infieles a dos cristianos 1763*".

El viernes 19 de agosto se iniciaron los trabajos con la clase magistral del profesor Javier Barrientos Grandón quien moderó la sesión de la mañana dedicada a trabajos paleográficos, en la que intervinieron los alumnos Elena Victoria Pujol Federici, con "*Josefa Vergara y otros sobre los bienes que quedaron por la muerte de Juan Vergara, 1767*". Rodrigo Alejandro Araya Chandía, con "*Sobre justificación de procedimientos como alcalde de Santiago, 1757*", José Adrián Castro Fuentes, con "*Sobre nulidad del remate de unos negros, 1776*". La sesión de la tarde, última de estas Jornadas, dedicada también a los trabajos paleográficos, tuvo como moderadora a la profesora Jenny Barra y en ella intervinieron los alumnos Leira Dominic Bolognesi Fuentes, con "*Jorge Lanz maestro mayor y alarife de Santiago sobre lo que se debe entender por buey de agua, regador, teja o paja, 1761*", Melissa Stephane Guzmán Rojas, con "*José Antonio García con José Perfecto de Salas, sobre indemnización de perjuicios, 1776*" y, finalmente, Felipe Nicolás Rodríguez Martínez, con "*Juicio instruido contra los brujos de Chillán, siglo XVIII*".

Esta segunda versión de estas Jornadas Estudiantiles Interuniversitarias cumplió a la cabalidad su finalidad: que los alumnos derecho interesados en la investigación iushistórica pudieran exponer los resultados de sus esfuerzos intelectuales e intercambiaron experiencias. El número de participantes fue superior al de la primera Jornada, celebrada el año 2004 y se prepara la tercera a realizarse este año 2006. Se trata de una iniciativa que no sólo merece ser alabada sino, especialmente, respaldada, pues no es demasiado aventurado imaginar que de entre estos jóvenes investigadores saldrán, al menos, algunos de los futuros historiadores del derecho.